

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N6-2014

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA EL COLSAN.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 05 de noviembre de 2014, en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C. (El COLSAN), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299; se reunieron los servidores públicos, asesores y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como lo señalado en el apartado 2 del numeral 15 de la Convocatoria de la Licitación.

Este acto fue presidido por la C. Luz Irene González Martínez servidor público designado por El COLSAN quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Licitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Con apoyo del Ing. Carlos Alberto Loza Castillo y del Ing. Leonel Jimenez Astudillo se solventaron las preguntas de carácter técnico, las de carácter administrativo fueron respondidas con el apoyo de la C. Luz Irene González Martínez Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La C. Luz Irene González Martínez, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de las siguientes personas:

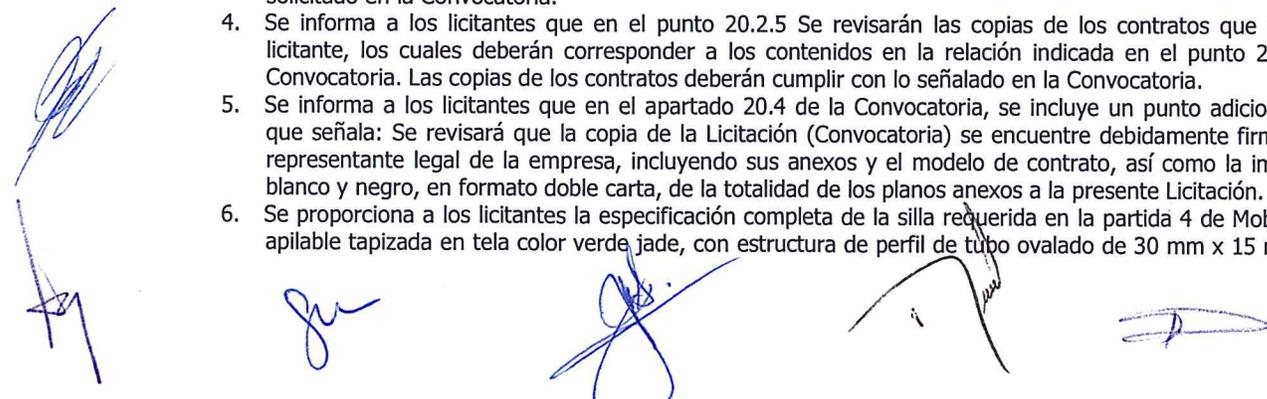
No.	Nombre, razón o denominación social	Número de preguntas
1	IPSA Construcciones S.A. de C.V.	5
2	Arq-co Ideas S.A. de C.V.	8

Se hace constar que las empresas Equipos Comerciales de Querétaro S.A. de C.V., Mobiliario y Sistemas para Oficina S.A. de C.V., NEMEG Constructora S.A. de C.V. y Arq. Luis Lambert Cerda presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

El COLSAN realizó las siguientes aclaraciones a la Convocatoria a la licitación:

1. Se presenta en formato digital el Anexo Número Cuatro Versión 2, correspondiente al modelo del contrato, dicho anexo sustituye al publicado originalmente.
2. Se anexa en formato digital el formato en Excel del Anexo Número Tres de la Convocatoria, con el propósito de que los licitantes hagan entrega de esta información en formato de Excel, el archivo en Excel deberá ser entregado dentro del disco compacto en el que cada licitante entregará los documentos digitalizados de sus proposiciones y documentación complementaria. La presentación del archivo en Excel no sustituye la presentación de la proposición económica de forma impresa como se indica en la Convocatoria, en caso de alguna discrepancia entre el archivo electrónico de Excel y la proposición impresa, prevalecerá lo señalado en el documento impreso.
3. Se informa a los licitantes que en el punto 20.2.4 se revisará que la relación de los contratos contenga dos contratos por cada partida en la que el licitante desee participar, la relación de los contratos deberá contener lo solicitado en la Convocatoria.
4. Se informa a los licitantes que en el punto 20.2.5 Se revisarán las copias de los contratos que presente el licitante, los cuales deberán corresponder a los contenidos en la relación indicada en el punto 20.2.4 de la Convocatoria. Las copias de los contratos deberán cumplir con lo señalado en la Convocatoria.
5. Se informa a los licitantes que en el apartado 20.4 de la Convocatoria, se incluye un punto adicional 20.4.12 que señala: Se revisará que la copia de la Licitación (Convocatoria) se encuentre debidamente firmada por el representante legal de la empresa, incluyendo sus anexos y el modelo de contrato, así como la impresión en blanco y negro, en formato doble carta, de la totalidad de los planos anexos a la presente Licitación.
6. Se proporciona a los licitantes la especificación completa de la silla requerida en la partida 4 de Mobiliario: silla apilable tapizada en tela color verde jade, con estructura de perfil de tubo ovalado de 30 mm x 15 mm, calibre

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N6-2014

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA EL COLSAN.

- 18, y travesaños de refuerzo en perfil redondo tubular de acero de 11/16" de diámetro, calibre 18, terminada en pintura epóxica horneada y texturizada en color negro mate, cuenta con tapas protectoras de polipropileno en asiento y respaldo color negro y regatones interno de polipropileno de alta densidad.
7. Se proporciona a los licitantes la especificación del librero requerido en la partida 4 de Mobiliario: medidas 2.00 mts. de altura x 90 cms. de frente y 35 cms. de fondo, fabricado en melamina color nogal de 28 mm, en todos sus lados, cantos de PVC en color negro, tapa trasera de melamina de 6 mm. El librero deberá contar con cuatro entrepaños que permitan cinco espacios para almacenamiento, los entrepaños deberán contar con escuadra para su soporte, los entrepaños deberán de ser ajustables previendo una medida estándar de 37 cms.
  8. El color especificado en la Convocatoria para las mesas, libreros, escritorios y credenzas es nogal claro (como se muestra en las fotografías y en el mobiliario mostrado en la visita al sitio), los licitantes también podrán considerar el color cedro o cerezo se anexa fotografía del acabado alternativo.
  9. Se anexan en formato digital tres planos de cancelería que se suman a los dos publicados con la Convocatoria, con el fin de que los licitantes cuenten con mayor información para la elaboración de sus proposiciones.
  10. Se anexan en formato digital tres fotografías con el detalle del pasamanos del barandal solicitado en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.
  11. Se informa a los licitantes que para Nivel 1 (Biblioteca), se eliminan los Canceles tipo V-9 y V-10 del área de Organización Bibliográfica, en el mismo Nivel en área de Desarrollo de Colecciones se elimina un cancel tipo V-11, un cancel tipo V-12, un cancel tipo V-13 y se modifica la longitud del otro cancel tipo V-13, incrementándose para llegar al punto donde se encontraba el cancel tipo V-11 que se eliminó.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Licitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por El COLSAN, como se indica a continuación:

Aclaraciones solicitadas por el licitante IPSA Construcciones S.A. de C.V.

Pregunta:

1º. ¿QUE MARCA SON LAS LUMINARIAS LED?.

En los términos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo señalado en el inciso 2, del numeral 15 de la Convocatoria, la solicitud no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar, sin embargo El COLSAN ha decidido dar respuesta, señalando que las especificaciones de cada luminaria se encuentran en el Anexo Número Uno de la Convocatoria, los licitantes deberán apearse a dichas especificaciones.

Pregunta:

2º. ¿SE PUEDE PROPONER LUMINARIAS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ORIGINALES?.

En los términos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo señalado en el inciso 2, del numeral 15 de la Convocatoria, la solicitud no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar, sin embargo El COLSAN ha decidido dar respuesta, señalando que las especificaciones de cada luminaria se encuentran en el Anexo Número Uno de la Convocatoria, los licitantes deberán apearse a dichas especificaciones.

Pregunta:

3º. ¿QUÉ TIEMPO DE ENTREGA Y DE COLOCACIÓN ES PARA LAS LUMINARIAS DESPUES DE RECIBIR EL ANTICIPO?.

Respuesta:

En los términos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo señalado en el inciso 2, del numeral 15 de la Convocatoria, la solicitud no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar, sin embargo El COLSAN ha decidido dar respuesta a su duda señalando que conforme a lo señalado en el numeral 8 de la Convocatoria El(los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) realizar el suministro e instalación de cancelería, luminarias, aire acondicionado y mobiliario para El COLSAN dentro de los 36 (treinta y seis) días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, de la entrega de la requisición o de la firma del contrato, considerando conforme a lo señalado en el numeral 9 que el importe del anticipo se pondrá a disposición del(los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) en una sola exhibición, por medio de cheque nominativo o transferencia electrónica y contra la entrega de la factura y la fianza correspondiente. Cualquier atraso en la entrega del anticipo prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N6-2014

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA EL COLSAN.

Pregunta:

4º. EN CASO DE QUE SE NECESITE PARA COLOCAR LAS LUMINARIAS, UN CABLEADO QUE NO ESTE TODAVÍA Y QUE SEA NECESARIO ¿ SE PAGARA ESTE DESPUES?.

Respuesta:

En los términos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo señalado en el inciso 2, del numeral 15 de la Convocatoria, la solicitud no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar, sin embargo El COLSAN ha decidido dar respuesta a su duda señalando que el cableado existente es suficiente para la instalación de las luminarias, sin embargo es importante señalar que los licitantes deberán considerar en su propuesta los elementos necesarios para soportar la luminaria que así requiera.

Pregunta:

5º. ¿QUÉ TIEMPO DE ENTREGA Y DE COLOCACIÓN ES PARA LA CANCELERÍA DE ALUMINIO DESPUÉS DE RECIBIR EL ANTICIPO?.

Respuesta:

En los términos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo señalado en el inciso 2, del numeral 15 de la Convocatoria, la solicitud no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar, sin embargo El COLSAN ha decidido dar respuesta a su duda señalando que conforme a lo señalado en el numeral 8 de la Convocatoria El(los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) realizar el suministro e instalación de cancelería, luminarias, aire acondicionado y mobiliario para El COLSAN dentro de los 36 (treinta y seis) días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, de la entrega de la requisición o de la firma del contrato.

Aclaraciones solicitadas por el licitante Arq-co Ideas S.A. de C.V.

PARTIDA 1.- CANCELERÍA.

Pregunta:

A.- En el edificio de Biblioteca, el nivel tres se solicita un soporte 6439 para el pasamanos, pero físicamente en el barandal existente el pasamos está colocado sobre el poste, entonces ¿Cuál soporte se requiere?.

Respuesta:

El que se indica en planos, el cual es un soporte que va fijo a la parte superior del cristal y es sobre el cual se apoya el pasamanos.

Pregunta:

B.- En este mismo edificio, existen colocados zoclos, tanto para dividir oficinas (cubículos) como en la parte de enfrente solo queda el espacio para la puerta abatible (1 nivel) pero en los demás niveles solo esta colocado en la división de áreas y no en los frentes, la pregunta es: ¿si se considerarán estos fijos laterales a las puertas con zoclo o con herraje como en la cancelería existente en edificio en funciones (rotula, vástago 1/2)?.

Respuesta:

El licitante deberá apegarse a lo indicado en los planos de cancelería, en complemento a los tres publicados se hace entrega en esta Junta de tres planos adicionales.

Pregunta:

C.- Solicitamos el ancho de las puertas abatibles.

Respuesta:

El licitante deberá apegarse a lo indicado en los planos de cancelería, en complemento a los tres publicados se hace entrega en esta Junta de tres planos adicionales.

Pregunta:

D.- Solicitamos el plano de la modulación de cancelería.

Respuesta:

El licitante deberá apegarse a lo indicado en los planos de cancelería, en complemento a los tres publicados se hace entrega en esta Junta de tres planos adicionales.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N6-2014**

**OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA EL COLSAN.**

PARTIDA 2.- LUMINARIAS.

NO EXISTEN ACLARACIONES.

PARTIDA 3.- AIRE ACONDICIONADO.

NO EXISTEN ACLARACIONES.

PARTIDA 4.- MOBILIARIO

Pregunta:

1.- Las esquinas de los escritorios ¿pueden ser en ángulo de 90º?, o ¿puede ser redondeadas?.

Respuesta:

Las esquinas de los escritorios deberán ser redondeadas.

Pregunta:

2.- Los frentes de los escritorios chicos indicados en el concepto 3, de 1.60 x .75, ¿son rectos o curvos?.

Respuesta:

Los frentes de los escritorios deberán de ser curvos.

Pregunta:

3.- En el concepto 2 la cajonera indicada en el 4º párrafo, ¿es la que se describe en el 3º.? o ¿es otra?.

Respuesta:

La cajonera de los escritorios grandes (ejecutivos) con lateral y de los escritorios chicos (sencillos) son de las mismas características.

Pregunta:

4.- En las credenzas, ¿las molduras puede ser en pvc, como la de los escritorios? o ¿deben ser en "T" molding?

Respuesta:

Las molduras pueden ser en PVC.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

Finalmente, se reitera que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2014, en la Sala de Capacitación de El COLSAN, ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta única junta, siendo las 12:37 horas, del día 05, del mes de Noviembre del año 2014.

Esta Acta consta de 5 hojas, se anexan 3 hojas con las preguntas entregadas por los licitantes y cinco anexos digitales, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

Nombre, razón ó denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Equipos Comerciales de Queretaro S.A. de C.V.	Jessica B. Dávila T.	<i>al.torres01@hulme.com</i>	

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-03891K999-N6-2014**

**OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA EL COLSAN.**

Arq-co Ideas S.A. de C.V.	Antonio Aguilar	Arq-co Ideas @hotmail.com	
Mobiliario y Sistemas para Oficina S.A. de C.V.	Juan Carlos Barbosa Anaya	mobisistem@hotmail.com	
IPSA Construcciones S.A. de C.V.	Manuel A. Castro Picazzo	ipsaconstrucciones@hotmail.com	
NEMEG Constructora S.A. de C.V.	Gerardo D. Mendoza	germag-constructoras@live.com.mx	

**POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.:**

Nombre	Área	Firma
Sandra Castillo Mota	Recursos Materiales y Servicios	
Luz Irene González Martínez	Recursos Materiales y Servicios	
Carlos Alberto Loza Castillo	Asesor	
Leonel Jimenez Astudillo	Asesor	

**POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Firma
Rocío García Vázquez	
Omar Alejandro Morelos Paulín	

----- FIN DEL ACTA -----



construcciones, s.a. de c.v.

## IPSA CONSTRUCCIONES, SA. DE CV

**PREGUNTAS RELACIONADAS A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 2014 No. LA-03891K999-N6-2014**

- 1o. ¿ QUE MARCA SON LAS LUMINARIAS LED ¿
- 2º. ¿ SE PUEDE PROPONER LUMINARIAS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ORIGINALES ¿
- 3º. ¿ QUE TIEMPO DE ENTREGA Y DE COLOCACION ES PARA LAS LUMINARIAS DESPUES DE RECIBIR EL ANTICIPO ¿
- 4º. EN CASO DE QUE SE NECESITE PARA COLOCAR LAS LUMINARIAS ,UN CABLEADO QUE NOS ESTÉ TODAVÍA Y QUE SEA NECESARIO, ¿ SE PAGRÁ ESTE DESPUÉS ¿
- 5º. ¿ QUE TIEMPO DE ENTREGA Y DE COLOCACION ES PARA LA CANCELERIA DE ALUMINIO DESPUÉS DE RECIBIR EL ANTICIPO ¿

**ATENTAMENTE**

  
**ING. MANUEL A. CASTRO PICAZZO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

María Greever # 705  
Col. Jardines del Estadio, C.P. 78280  
San Luis Potosí, S.L.P., México  
Tel/Fax: (444) 813-76-67  
email: ipsaconstrucciones@hotmail.com

ARQ - CO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2014

**LIC. LUZ IRENE GONZALEZ MARTINEZ  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE MENCION DE LAS **ACLARACIONES** QUE SE NECESITAN.

**PARTIDA 1.- CANCELERIA**

A.- En el edificio de Biblioteca, en el nivel tres se solicita un soporte 6439 para el pasamanos, pero físicamente en el barandal existente el pasamanos está colocado sobre el poste, entonces ¿cuál soporte se requiere?

B.- En éste mismo edificio, existen colocados zoclos, tanto para dividir oficinas (cubículos) como en la parte de enfrente, solo queda el espacio para la puerta abatible (1 nivel) pero en los demás niveles solo está colocado en la división de áreas y no en los frentes, la pregunta es: si se consideraran estos fijos laterales a las puertas con zoclo o con herraje como en la cancelería existente en edificio en funciones (rotula vástago 1/2)?

C.- Solicitamos el ancho de las puertas abatibles.

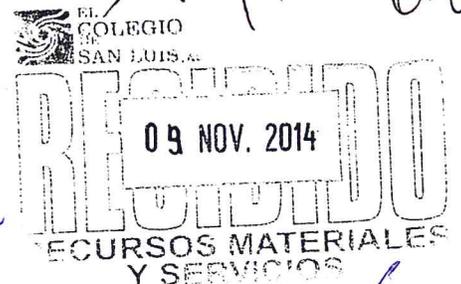
D.- Solicitamos el plano de la modulación de cancelería.

**PARTIDA 2.- LUMINARIAS**

NO EXISTEN ACLARACIONES

**PARTIDA 3.- AIRE ACONDICIONADO**

NO EXISTEN ACLARACIONES



ARQ - CO

**PARTIDA 4.- MOBILIARIO**

- 1.- Las esquinas de los escritorios, ¿pueden ser en ángulo de 90°? , o ¿puede ser redondeadas?
- 2.- Los frentes de los escritorios chicos indicados en el concepto 3, de 1.60x.75, ¿son rectos o curvos?
- 3.- En el concepto 2, la cajonera indicada en el 4° párrafo, ¿es la que se describe en el 3º.? o ¿es otra?
- 4.- En las credenzas, ¿las molduras puede ser en pvc, como la de los escritorios? o ¿deben ser en "T" molding?.

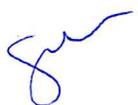
**ATENTAMENTE**



**ARQ. ANTONIO AGUILAR GONZALEZ**  
**ADMINISTRADOR UNICO**  
**ARQ\_CO IDEAS, S.A. DE C.V.**  
[arq\\_coideas@yahoo.com.mx](mailto:arq_coideas@yahoo.com.mx)  
[arq\\_coideas@hotmail.com](mailto:arq_coideas@hotmail.com)

TELEFONOS: 44 48 11 62 18      FAX: 44 48 11 03 12

C.c.p. Archivo



**LISTA ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES.**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-03891K999-N6-2014</b>
<b>OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA EL COLSAN.</b>

Nombre, razón o denominación social.	Nombre de la persona.	Firma.
EDIFICIOS COMERCIALES DE QUETZALCO, S.A. DE C.V.	LESICA B. DAVILA T.	
<del>GRUPO COMERCIAL S.A. DE C.V.</del>	<del>ANTONIO ACOSTA</del>	<del></del>
Mobiliano y Sistemas para Oficina S.A de C.V.	Juan Carlos Barbara Anaya	
IPSA CONSTRUCCIONES, S.A DE CV	Manuel A. Castro Ruelas	
NEMEG CONSTRUCTORA SA DE CV.	ENQ: Gerardo D. Wences	
ING CARLOS ALBERTO LOZA C.	ASESOR	
ING. LEONEL JUJENETZ A.	ASESOR	
SANDRA CASTILLO MOTO	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC	
El colegio de San Luis. A.C.	Luz Irene González Méz	
Rocio Garcia Vázquez COLSAN	Tdular OIC COLSAN.	
ANALISTA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	Omer Alejandro Morelos Paulina	
<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>